

aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—21.216.

ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aragonesa de Servicios Agrarios, S.A., adoptado en la reunión del pasado día quince de marzo de dos mil siete, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día veintiuno de mayo de dos mil siete, a las 17 horas, y en segunda, el día veintidós del mismo mes y año, a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración que pasará de estar encomendada a un Consejo de Administración a dos administradores solidarios y, en consecuencia, modificación de los artículos 8, 13, 20, 23 y 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores sociales y nombramiento de los administradores solidarios, caso de que se aceptare la modificación propuesta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma del órgano de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sariñena, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Oliván Sarsa.—22.154.

ARMACE, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de abril de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	64.123,03
Total activo	64.123,03
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	4.021,82
Total pasivo	64.123,03

Irún, 12 de abril de 2007.—La Liquidadora, Purificación Mateos Ferrer.—21.233.

ARTEGRAN GRANADA 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 161/2006 tramitados a instancia de Juan P. Peramos Pérez, contra Artegran Granada 2003, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 30 de marzo de 2007 Auto por el que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la empresa ejecutada por la suma de 525 euros de principal, más 100 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—19.881.

ASLE SERVICIOS DE REFORMA Y PROMOCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 378/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco Catalán Guillén, contra Asle Servicios de Reforma y Promoción, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Asle Servicios de Reforma y Promoción, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 13.253,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—20.143.

ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S. A. (MINALESA), en su reunión del 26 de marzo de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avenida Condesa de Sagasta, n.º 8, 1.º A, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2007, a las 13:30 horas o, si procediera en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al Ejercicio de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día anteriormente transcrito.

León, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Alejandro García Moratilla.—19.862.

ATLÁNTICO NORTE HOSTELERÍA

Edicto

D.ª M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 64/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.ª Teresa Rodríguez García contra la empresa Atlántico Norte Hostelería, con CIF/NIF B74042151, sobre despedido, se ha dictado en fecha veinticuatro de enero de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9368,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 2 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—20.004.

AUTOPARKE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ricardo Zacarías Vega Ordiales y María Carmen González Santamaría, frente a «Autoparke Sociedad Anónima», CIF n.º A-33028978, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2004, Auto por el que se declara al ejecutado «Autoparke, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 13418,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 29 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—20.001.

AVALIA ARAGÓN, SGR

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Avalia Aragón SGR en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria.

Primera convocatoria: Día 5 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en el salón de actos de la Confederación de Empresarios de Aragón, edificio Crea, Avda. de Ranillas, n.º 20, de Zaragoza.

Segunda convocatoria: Día 6 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a los socios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de la Gestión Social del Ejercicio 2006 y aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejeros interinos efectuado por el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Designación de los dos socios Interventores que habrán de aprobar el acta de la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes sometidos a la Junta General quedan a disposición de los señores socios en el domicilio de Avalia Aragón SGR, calle Joaquín Costa 4, de Zaragoza; y en las delegaciones de Huesca, plaza López Allue, n.º 3; y Teruel, plaza de la Catedral, n.º 9, donde podrán examinarlos y en su caso obtener copia, haciéndoles saber asimismo que les asiste el derecho a que les sean entregados o enviados gratuitamente desde la fecha de la convocatoria y de que podrán concurrir personalmente a la misma o bien representados en la forma prevista por los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos nuestros socios partícipes y protectores.

Zaragoza, 3 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Montes Uriol.—19.871.

AVE CONTROL IBERIA, S. L.*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 15/07 a instancias de D. José Jesús Escalante Chourio frente a Ave Control Iberia, S.L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Ave Control Iberia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.180,5 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—20.006.

B&B DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 29 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración don Francisco Javier Barrena Imaz.—22.037.

BAHAUS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 24 de mayo de 2007, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—21.204.

BAYEU 2010, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

CERRADA 10, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace públi-

co que la Junta General de Socios de «Bayeu 2010, S.L.» (sociedad escindida), ha acordado, en fecha 12 de abril de 2007, la escisión parcial de «Bayeu 2010, S.L.» (sociedad escindida), en favor de la sociedad de responsabilidad limitada que se constituye simultáneamente a la operación de escisión parcial bajo la denominación social de «Cerrada 10, S.L.» (sociedad beneficiaria), sobre la base del proyecto de escisión parcial suscrito por los administradores solidarios de «Bayeu 2010, S.L.» (sociedad escindida), en fecha 3 de abril de 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2006. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.—Los administradores solidarios, José Manuel Campo Galve y Rafael de Echave Rodrigo.—22.107. 1.ª 19-4-2007

BINGOS DEL NORTE, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2007, a las 10,00 horas, en la calle Carmelo, número 7, entreplanta derecha, de Bilbao, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Tercero.—Ratificación y/o nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo así mismo solicitar, que los mismos se le envíen gratuitamente a su domicilio.

Bilbao, 27 de marzo de 2007.—La Presidenta del Consejo, Carmen Gonzalez Esparza.—21.234.

BOFI 88, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad*

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en Barcelona, calle Beethoven, número 14, 5.º, el próximo día 28 de mayo de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado habido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.